



Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Córdoba

CÓRDOBA, 20 de noviembre de 2019

**VISTO**, la Resolución N° 671/2013 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Córdoba a implementar la Maestría en Docencia Universitaria; y,

**CONSIDERANDO**

Que se presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magíster en Docencia Universitaria, Ing. Esp. Luis Eduardo GÓMEZ ASTUDILLO, D.N.I. N° 18.188.299, y al Director de Tesis, Mg. Lic. Andrés KABUSCH.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1369 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Docencia Universitaria, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad avaló la documentación presentada.

Que tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta aconseja al Consejo Directivo la aprobación de la presente Resolución.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA  
en su Sexta Reunión Ordinaria del día 20/11/2019  
RESUELVE**

**ARTICULO 1°- RATIFICAR** la aceptación del Ing. Esp. Luis Eduardo GÓMEZ ASTUDILLO, D.N.I. N° 18.188.299, como aspirante a Magíster en Docencia Universitaria.

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR** al Mg. Lic. Andrés KABUSCH como Director de la Tesis: *"Aprendizaje de la Óptica Física. Resignificación del conocimiento teórico a través de la experimentación"*.

**ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO** que el desarrollo del Plan de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1369 del Consejo Superior.

**ARTÍCULO 4°.-** Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese.

**RESOLUCIÓN N° 1760/19**

Intervino
g.a.d.
H.R.M.

Ing. HECTOR E. MACAÑO  
SECRETARIO GENERAL

Ing. Rubén Soro  
Decano